

XIII TRAIL MOIXENT

REGLAMENTO – XIII TRAIL MOIXENT

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: XIII TRAIL MOIXENT

La actividad consiste en una Carrera de montaña, con dos distancias, una aproximada de 11,78 km con un desnivel positivo de unos 550 m. y otra de unos 22 km con un desnivel positivo de unos 1150 m. Ambas modalidades discurren íntegramente dentro del término municipal de Moixent, en lo que será su treceava edición, la cual se realizará el sábado día 22 de febrero de 2025, estando organizada por el Club de Deporte de Montaña y Escalada TRAIL MOIXENT y el Excelentísimo Ayuntamiento de Moixent..

CARRERA CON FINES SOLIDARIOS

La Carrera XIII TRAIL MOIXENT, pondrá a disposición de los corredores y público en general un Dorsal Solidario para fines solidarios a la FUNDACIÓN FAST ESPAÑA, que es una fundación, sin ánimo de lucro, creada por familias españolas con hijos afectados por el Síndrome de Angelman, con la finalidad de aportar tal donación para el estudio y la búsqueda de una cura para esta enfermedad.

REGLAMENTO

El reglamento de esta competición se basa en el mismo documento oficial de carreras de montaña de FEDME, por lo que todo aquello no contemplado en los siguientes puntos, se regirá por aquel.

MODALIDADES

La carrera de montaña, XIII TRAIL MOIXENT, está formada por dos modalidades:

- Sprinttrail: con un recorrido aproximado de 11,78 km y consistirá en 13% por asfalto, 14% por pista forestal y 73 % por senda forestal y el desnivel será de un positivo acumulado de 550 m.
- Trail: con un recorrido aproximado de 22 km y consistirá en 9% asfalto, 26,4% por pista forestal y 64,6% por senda forestal. El desnivel será de un positivo acumulado de 1150 m.

HORARIO Y LUGAR DE SALIDA Y META

La carrera de montaña XIII TRAIL MOIXENT, se celebrará el sábado 22 de febrero de 2025, estando situada la Salida y Meta en la Pza. Mayor de esta localidad, siendo su horario de salida y meta el siguiente:

- La salida de la carrera del Trail será el sábado 22 de febrero de 2025 a las 09:00 horas, disponiendo de un tiempo máximo para su realización de 4 horas, 30 minutos (hora máxima de llegada 13:30 horas) en esta modalidad habrán dos puntos de control de Chip en el km. 10,5 (Avituallamiento del Bosquet), donde los corredores tienen un tiempo de corte de dos horas diez minutos desde la salida (hora máxima de pase 11:10 horas) y otro en el km. 13,34 (Alto de la Atalaia), con un tiempo de corte de 2 horas 50 minutos. (hora máxima de pase 11:50 horas)
- La salida de la carrera Sprint Trail será el sábado 22 de febrero de 2025 a las 09:30 horas, disponiendo de un tiempo máximo para su realización de 3 horas y media (hora máxima de llegada 13:00 horas).

La Organización se reserva el derecho de poder retirar de carrera a cualquier participante que no pase el control antes del tiempo límite establecido. En caso de querer continuar fuera de tiempo por su cuenta, se realizará bajo su responsabilidad y riesgo, eximiendo a la organización de toda responsabilidad.

PARTICIPANTES

Podrán participar todos los corredores/as que lo deseen siempre que sean mayores de 18 años en el Trail, 16 años en la Sprinttrail (con autorización paterna).

La modalidad del evento es libre, pudiendo participar tanto federados como no federados.

La organización limita a 500 los participantes, éstos se organizarán en dos modalidades competitivas (Trail 250 corredores y Sprinttrail 250 corredores) de acuerdo con las categorías del siguiente punto, en caso de que una de las modalidades no se completara se daría la opción de incrementar el número de corredores en la otra modalidad. De las 500 plazas, la Organización se reservará 50 para su disposición.

Cada participante en el momento de su inscripción manifiesta encontrarse en un forma física y psíquica adecuada para afrontar la prueba y asume el riesgo derivado de esta práctica deportiva. Cualquier participante que manifieste mal estado físico podrá ser retirado de la prueba por la Organización. La Organización no se hace responsable de los daños, perjuicios o lesiones que los participantes puedan sufrir o causar a terceros, como tampoco de los gastos, deudas o daños que pudieran contraer durante el evento. La Organización, tiene suscrito un seguro de R.C. y otro de accidentes para todos los participantes debidamente inscritos que cubrirán las incidencias inherentes a la prueba. Quedan excluidos de la póliza los casos derivados de un padecimiento latente, pandemia, inobservancia de las leyes, imprudencias, los producidos por desplazamientos o desde el lugar en el que se desarrolla la prueba.

PREMIOS Y CATEGORÍAS

Tanto en el TRAIL como en el SPRINTTRAIL los participantes se clasificarán en función a las siguientes categorías y recibirán premio los 3 primeros clasificados/as de cada una de ellas:

- **General Absoluto masculino/femenina.**
- **Senior masculino/femenino:** Mayores de 18 años cumplidos dentro del 2025 en la modalidad Trail y Mayores de 16 años cumplidos dentro del 2025 en la modalidad Sprinttrail, hasta los 39 años cumplidos en el 2025.
- **Veterano/a masculino/femenina:** de 40 a 49 años cumplidos dentro del año 2025.
- **Master masculino/femenino:** de 50 años en adelante, cumplidos dentro del año 2025.
- **Local masculino/femenino:** Sin distinción de edad a los tres primeros hombres y tres primeras mujeres, nacidos/as o empadronados/as en la localidad de Moixent.
- **Equipos:** se tomarán los tiempos de los 3 primeros miembros inscritos con el mismo nombre de equipo, y debe componerse de al menos 1 mujer, contando los mejores tiempos de estos para la clasificación.

Los premios individuales no son acumulativos, a excepción de los Locales que sí que lo serán.

La organización se encargará de llevar a cabo el cronometraje mediante chip electrónico, que irá adjunta al dorsal.

Atendiendo a las diferentes categorías anteriormente mencionadas se entregarán los premios.

En los premios por equipos, solo podrán subir tres representantes de cada equipo al pódium.

En todo caso estas medidas podrán verse modificadas según la normativa que en ese momento este vigor.

INSCRIPCIONES

El periodo de inscripciones será del 1 de noviembre de 2024 al 16 de febrero de 2025, ambos inclusive, siempre que queden dorsales disponibles hasta un máximo de 500 participantes, 250 dorsales para cada modalidad, en el caso de no completar una modalidad se podrá aumentar el número a la otra. El club se reserva 50 dorsales de este total para su disposición, en caso de no ser cubiertas las plazas se asignarán por riguroso orden de inscripción a la lista de espera.

No se admitirán inscripciones fuera de este plazo, o aquellas que superen el número de dorsales disponible.

Se establece un periodo de inscripciones en la prueba que se abrirá Viernes día 1 de noviembre de 2.024 a las 10:00 horas y se cerrará el domingo día 16 de febrero de

2.025 a las 23.59 horas. El precio de las inscripciones oscilará dependiendo de la fecha que se inscriba el participante.

TRAIL Y SPRINT

- 20€ Del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2024 a las 23:59 horas
- 22€ Del 1 de enero de 2025 al 31 de enero de 2025 a las 23:59 horas
- 24€ Del 1 de febrero de 2025 al 16 de febrero de 2025 a las 23:59 horas

El precio de la inscripción incluye la participación en la prueba, seguro R.C, seguro de accidentes, asistencia médica, bolsa del corredor, avituallamiento en carrera y almuerzo de clausura. A la hora de formalizar la inscripción es muy importante seleccionar la talla adecuada de la camiseta o de cualquier producto deportivo que se incluya en la bolsa del corredor, atendiendo a la guía de tallas. No se realizará cambio de talla en la recogida de la bolsa del corredor.

La organización dispondrá de servicio médico y ambulancia que se ubicaran a lo largo del recorrido, en aquella zona donde la superficie lo permita y en meta, así como botiquines de primeros auxilios en cada punto de avituallamiento.

Los participantes, por el hecho de inscribirse libre y voluntariamente, declaran conocer y aceptar plenamente el presente Reglamento. En caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga al efecto la Organización. Por el solo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente. *“Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en el XIII TRAIL MOIXENT. Además eximo de toda responsabilidad a la Organización, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades. Durante el desarrollo de la carrera contribuirá en lo posible con la Organización, para evitar accidentes personales. Autorizo además a que la Organización haga uso publicitario de fotos, videos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar yo y acompañantes y otros corredores que yo inscriba, debiendo notificar los de dicha cesión o autorización, y aceptando la publicación de nombre y apellidos en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto”.*

Al inscribirse en el XIII TRAIL MOIXENT, los participantes dan su consentimiento para que el CLUB TRAIL MOIXENT, el Ayuntamiento de Moixent, o cualquier otro patrocinador o colaborador de la prueba, por sí mismos o mediante terceras entidades, puedan almacenar, tratar y usar su nombre así como su imagen recogida dentro de la prueba mediante fotografías, videos o cualquier otro soporte. De acuerdo con lo que se establece en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de la Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, todos los datos personales facilitados por los participantes y las imágenes obtenidas en el desarrollo de la carrera serán almacenadas en ficheros de la entidad TRAIL MOIXENT, con finalidad de gestionar la participación en la carrera, así como la promoción, la distribución, y la difusión de la misma. Pudiendo en cualquier momento ejercer los derechos de acceso, rectificación,

cancelación y oposición enviando un escrito acompañado de su DNI al mail: trailmoixent@gmail.com.

A efectos de notificación todo corredor inscrito autoriza como medio de notificación legal el correo electrónico o móvil. La organización se reserva el derecho de realizar algún cambio en el presente reglamento si así lo considerara, debiendo comunicarlo en la página de facebook, instagram y en la información al corredor.

DORSALES

Los dorsales se podrán recoger el viernes 21 de febrero desde las 17:00 horas hasta las 20:00 horas y el sábado 22 de febrero en la Pza. Mayor (zona Parking) desde las 07:30 horas hasta 15 minutos antes del comienzo de carrera.

Para la recogida de dorsales será obligatoria la presentación del DNI del inscrito, en el caso de los menores de edad deberán aportar además la autorización paterna. Podrán retirar el dorsal cualquier otra persona presentando fotografía del DNI.

El dorsal es personal e intransferible, por lo que está prohibida su cesión o venta, cualquier intento de fraude en este punto será tomado en cuenta para la prohibición de participación en futuras ediciones tanto del portador del dorsal como de la persona que se inscribió.

CRONOMETRAJE

La empresa encargada del Cronometraje será MyChip y será cronometrada mediante sistema de chip electrónico, este será entregado a cada participante adosado al dorsal.

El dorsal deberá ser visible durante toda la prueba, así como debe ser presentado para la entrada al recinto de salida de la prueba y a cualquier miembro de la organización que lo requiera durante el transcurso de la misma.

<http://www.Mychip.es>

DESCALIFICACIONES

Será motivo de descalificación:

- No pasar por los controles de paso obligatorios o no realizar el recorrido completo.
- No llevar el dorsal visible o no atender a las indicaciones de los comisarios cuando se requiera su presentación.
- No atender a las indicaciones de comisarios, voluntarios o cuerpos de seguridad.
- Comportamiento no deportivo o no respetuoso con organizadores, colaboradores, jueces, público y resto de participantes.
- No socorrer a un participante que demande auxilio.
- Participar con el dorsal y/o chip asignado a otro participante o no autorizado por la Organización.
- Realizar la inscripción con los datos alterados.
- Tirar desperdicios, así como cualquier acción en contra del medio natural.
- Desobedecer las directrices de seguridad indicadas por la organización.

- Transitar fuera de los caminos, sendas o lugares señalizados por la organización.
- Retirar parte de la señalización del recorrido.
- No pasar los puntos de Control a la hora reseñada o llegar a meta pasada la hora estimada en el presente reglamento.

RESPONSABILIDADES

Los participantes realizan la prueba bajo su responsabilidad. Sobre ellos recae la decisión de la salida y realización de la carrera. Los participantes eximen a la organización de las reclamaciones o demandas resultantes de los daños que puedan sucederles a ellos o a sus pertenencias materiales, tales como pérdidas o extravío.

Por compromiso medioambiental NO suministraremos vasos en ningún punto del avituallamiento de carrera, es por esto que cada participante deberá llevar su propio sistema de hidratación de la capacidad mínima de 500 ml., la organización dispondrá de garrafas en los avituallamientos para su relleno además de botijos para su uso en el mismo punto.

El presente reglamento puede ser corregido, modificado o mejorado en cualquier momento por parte de la organización. El hecho de realizar la inscripción muestra la conformidad del participante con este reglamento.

RECORRIDOS

TRAIL

La salida se realiza desde la Plaza Mayor, discurriendo los primeros metros por la Calle Arraval hasta la Calle Subida de la Costera, girando a derechas tomando la Calle Sant Francesc hasta el transformador de la Calle Santa Barbara donde comienza la ascensión por senda de L'Ombria de Bellus (PR-CV 264) en dirección a la Foieta del Cirerer.

Una vez en la Foieta, continuamos la ascensión hasta Camp Redó donde ubicamos el primer punto de avituallamiento (punto kilométrico 3,1).

Tomamos la pista hacia la izquierda en ascenso durante algo más de 1.200 metros hasta toparnos con una senda que se abre a nuestra izquierda, desde aquí comenzamos un bello recorrido por la Senda del Vértigo en continuo sube y baja hasta alcanzar las antenas del Pico del Pedregal.

Desde las antenas tomamos la senda que se abre paso entre pinos a nuestra derecha, planeando por esta al cabo de unos cientos de metros comenzamos el descenso, pasando primero por la senda de Cueva de Patas hasta la Casa de Camp Redó.

De allí tomamos la senda de la derecha que con un primer descenso y una ligera subida posterior nos permite alcanzar la pista de Camp Redó nuevamente, tomamos la misma a la derecha unos metros para tomar la senda de la izquierda que aparece en pocos metros.

Esta es la senda de la solana de Remongil es la más técnica del trazado, comienza de forma suave y corredera para ir complicándose a medida que avanzamos, pero permitiéndonos disfrutar de tal vez las mejores vistas del recorrido.

Delante de nosotros aparecerá la Sierra de la Atalaia, con el paraje del Bosquet a la izquierda hacia dónde se encamina nuestra próxima parada, avituallamiento y control de chip (punto kilométrico 10,5) todo corredor que pase por este punto pasadas las 11:10 de la mañana, deberá entregar su dorsal a los miembros de la organización allí presentes.

Una vez pasado el control, nos dirigimos a una durísima y técnica ascensión hasta la cresta de la Atalaia donde estará el segundo punto de corte, todo corredor que pase por este punto pasadas las 11:50 de la mañana, deberá entregar su dorsal a los miembros de la organización allí presente.

Posteriormente seguirán por la senda de la solana de Peres Peres, desde arriba crestearemos hasta llegar a la altura de las Casa Pitxó para realizar la bajada por una senda técnica hasta la misma.

Desde Casa Pitxó tomaremos el camino a la derecha durante algo más de 2 km., principalmente por camino o pista y algún tramo corto de senda, hasta llegar al Charco Lucero, donde estará ubicado el tercer punto de avituallamiento (punto kilométrico 16).

Una vez abandonamos este avituallamiento tomando la senda de la derecha comenzamos la ascensión de nuevo a la cresta de la Sierra de la Atalaia, de nuevo dureza y tecnicidad hasta volver a crestearla pero desde el otro extremo, hemos de volver a toparnos con la intersección del cresteo anterior para girando a la izquierda comenzar un descenso por la umbría hacia Vahílo.

Llegados a la carretera de Vahílo tomaremos dirección hacia la derecha, hasta ver a nuestra izquierda una ascensión por camino agrícola.

Arriba giraremos a la derecha para tomar el descenso hasta el barranco del Bosquet, el cual atravesaremos y pasando por dentro del puente, comenzaremos la última ascensión, pasando primero por la Torre dels Coloms, desde aquí vamos a buscar el camino de descenso por las escaleras de la Torre hacia el lavadero.

Desde aquí tomaremos la calle del Bosquet hacia la derecha pasando por la calle Virgen del Carmen y girando hacia San Jerónimo, a continuación tomaremos la calle del horno girando a mano izquierda hasta la Pza. Mayor donde estará ubicada la Meta.

DATOS TÉCNICOS DE LA CARRERA

Track descargable en GPX:

<https://es.wikiloc.com/rutas-carrera-por-montana/trail-moixent-2018-21728003>

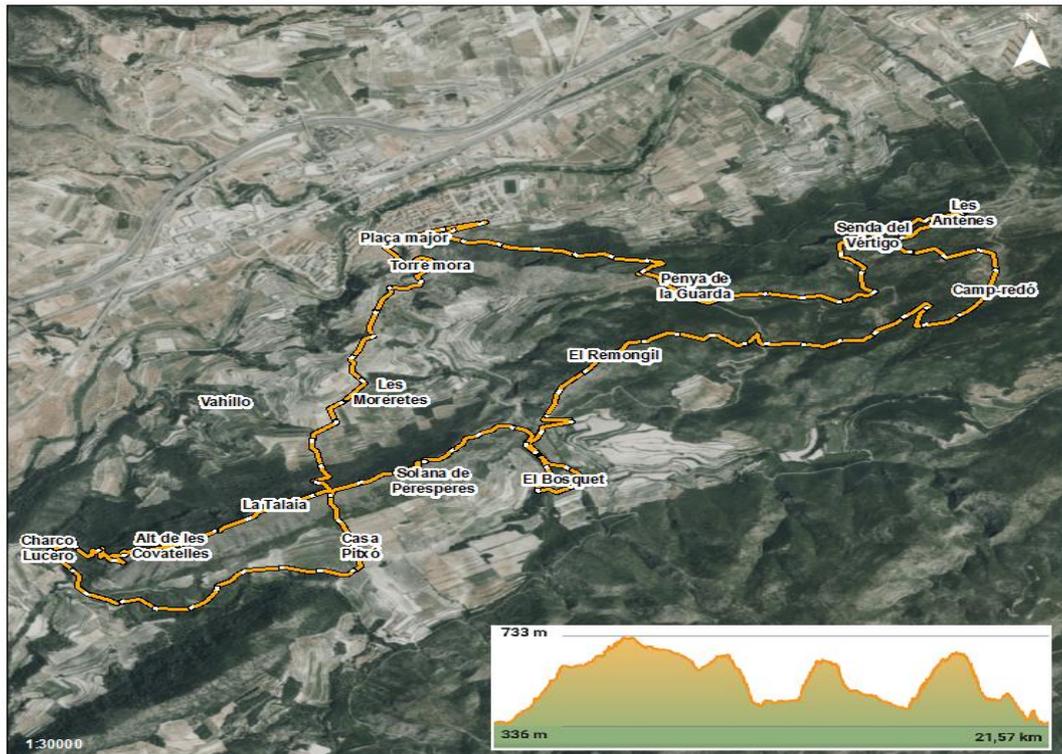
Distancia: 22 Km.

Desnivel: +1350 m. aprox.

Asfalto: 2 km

Caminos o Pistas: 5,8 km

Sendas: 14, 2 km



SPRINTTRAIL

El recorrido de la ruta del Sprinttrail es inverso al Trail, se saldrá desde la Plaza Mayor y descenderemos por la calle de la Cadena, atravesando su puente subiremos a la casita de papel atravesando el barrio de Santa Ana.

Una vez arriba circulamos por apenas unos metros de asfalto para realizar la bajada del corral de German hasta la base de la Torre dels Coloms, a la cual ascenderemos por una estrecha y técnica senda.

Una vez arriba tomamos una senda que comienza con una suave ascensión, para conforme pasen los metros ponerse mucho más técnica y exigente.

Arriba crestearemos hasta llegar a la Foieta del Cirerer, donde por otra senda de bastante inclinación nos llevará hasta la pista de Camp Redó donde se sitúa el primer avituallamiento (km. 3,5).

Desde aquí, recorreremos 1 km por la pista hasta tomar un desvío a la izquierda, al principio por un ancho camino, para acabar en una estrecha senda con unas espectaculares vistas conocida como “Senda del Vértigo”.

Tras circular apenas 1 km por ella llegamos a las antenas, conocido como el Pico El Pedregal, punto más elevado de la carrera, desde aquí y por una estrecha y técnica senda comenzamos el descenso hasta llegar a la pista de Camp Redó de nuevo.

Desde la pista y durante al más de 1,5 km realizamos un rápido descenso hasta la senda de la Casa de Camp Redó, atravesamos la misma hasta volver a enlazar con la pista, punto donde separamos la Sprinttrail del Trail.

Apenas unos metros más adelante volvemos a encontrarnos con el avituallamiento anterior (km. 10,5) para volver en descenso por la senda de L’Ombria, el primer tramo es el más técnico, pero pasados unos 300 metros la misma se vuelve más corredora permitiendo realizar un rápido descenso hasta el transformador de la entrada del pueblo.

Desde allí por la calle Santa Bárbara girando hacia la derecha hacia la C/ San Jerónimo y nuevamente a la derecha hacia la C/ del Horno, donde se girará a la izquierda hasta la Pza. Mayor donde estará ubicada la Meta.

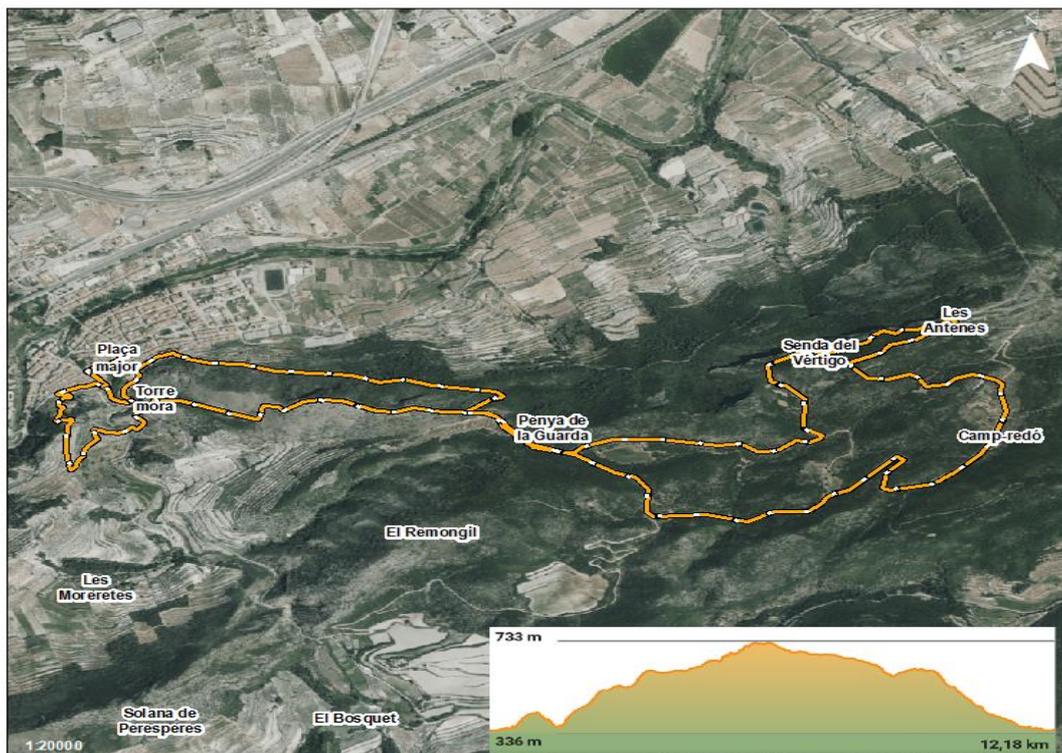
DATOS TÉCNICOS DE LA CARRERA

Track descargable en GPX:

<https://es.wikiloc.com/rutas-carrera-por-montana/mogente-71730648>

Distancia: 11,78 Km. **Desnivel:** +550 m. aprox.

Asfalto: 1,6 km **Caminos o Pistas:** 1,7 km **Sendas:** 9 km



AVITUALLAMIENTO

La carrera dispondrá de varios puntos de avituallamiento a libre disposición del corredor. Su ubicación a lo largo de las dos modalidades será la siguiente:

- Sprinttrail: Km. 3,5 y 10,5, así como en Meta.
- Trail: Km. 3,1, 10,5 y 16, así como en Meta.

Los avituallamientos de carrera contarán con fruta, frutos secos, carbohidratos, agua y bebidas isotónicas. No habrá vasos de plástico. Cada participante estará obligado a llevar un recipiente para rellenar en los avituallamientos.

Una vez en Meta habrá un extenso avituallamiento para deleite de los corredores.

En cuanto a los participantes que tengan alguna intolerancia alimentaria, deberán de comunicarlo al siguiente correo (trailmoixent@gmail.com), para disponer de los productos que este corredor necesita.

RESPONSABLES DE LA ORGANIZACIÓN

Carrera de Montaña organizada por el Club de Escalada y Deportes de Montaña TRAIL MOIXENT, junto con el Excelentísimo AYUNTAMIENTO DE MOIXENT.

PARTICIPANTES

El límite de inscripciones sumando las dos modalidades será de 500 participantes. La fecha límite de inscripción será el 16 de febrero 2025 por cuestión de organización o hasta cubrir el cupo máximo de inscripciones mencionado en el apartado de INSCRIPCIONES.

SEGURIDAD

Todo el circuito estará señalizado con cinta de forma que de una marca se pueda ver la siguiente, junto con estacas de madera y señales con flechas. Por compromiso medioambiental esta cinta y estacas, serán retiradas por los corredores escoba, que cerrarán cada carrera, estas cintas y señales se utilizarán para demás ediciones, evitando así la utilización de plástico y mejorando el medio ambiente.

En los tramos en los que el terreno pueda presentar alguna dificultad superior, por mayor presencia de piedras o terreno resbaladizo, se indicará con carteles que alerten del peligro, para que se aumente la precaución, o bien se colocarán cuerdas u otros dispositivos para aumentar la seguridad. Además, en cada cruce en los que se pueda presentar alguna duda sobre la ruta a seguir, se colocarán un par de voluntarios para orientar al corredor. Además, habrá voluntarios con material de primeros auxilios en todos los avituallamientos, así como en cada zona donde pueda suponer un riesgo para la seguridad de los participantes.

Existirá la presencia de 6 miembros de la organización, así como de agentes que coordinen el tráfico en el punto kilométrico 2 de la CV-651 (carretera de Ontinyent), estos voluntarios tendrán el permiso de conducción en vigor e irán equipados con chalecos reflectantes según la normativa y silbato, dando paso alternativo a vehículos en la medida de lo posible cuando no haya corredores cruzando la vía.

Las ambulancias estarán situadas una en el punto de meta y otra en la subida a la pista de Camp Redó por la Carretera del Bosquet además en cada punto de avituallamiento habrá botiquines de primeros auxilios. Se dispondrá de más de 70 voluntarios, repartidos a lo largo del recorrido.

SEGUROS

La carrera dispondrá de seguro de RESPONSABILIDAD CIVIL y un seguro para el corredor incluido en el precio de la inscripción. El seguro del corredor incluye la cobertura mínima del seguro obligatorio deportivo, regulado en el R.D. 849/1993 de 4 de junio.

ANULACION/APLAZAMIENTO

La Organización se reserva la posibilidad de cancelación por causa justificada y también al cambio de fechas, lo cual será siempre comunicado con antelación, salvo que se tenga que suspender el mismo fin de semana por causas climatológicas o justificadas, en este último caso no habrá derecho a devolución de la inscripción, aunque sí tendrán derecho a la bolsa del corredor.

POLITICA DE DEVOLUCION

La organización podrá suspender la prueba si las condiciones meteorológicas o sanitarias así lo aconsejasen, así como por otras causas de fuerza mayor. En este caso los derechos de inscripción no serán devueltos.

Con motivo justificado, la organización facilita la devolución de un 75% del valor total de la inscripción, solicitándolo mediante correo electrónico a info@mychip.es Por cuestiones organizativas para conseguir esta devolución, se establece como plazo para enviar el correo electrónico, el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2024 y el 1 de febrero de 2025. Pasada esa fecha, por cuestiones organizativas no se admitirán devoluciones, ni cambios.

Si la prueba se debiera interrumpir y suspender en un punto del recorrido la clasificación se determinará según el orden y tiempo de llegada en el punto de interrupción o en su defecto, en el último control realizado.

*La organización se reserva el derecho de realizar cualquier cambio en el presente reglamento por necesidades organizativas o por el beneficio de los participantes, debiendo comunicarlo a los mismos lo antes posible y a través de los medios que se disponga.